



“Quitan contrapesos al Poder”

La iniciativa privada y los propios organismos autónomos en riesgo expresaron su preocupación por el avance del dictamen que extingue a entes que fungen como reguladores, evaluadores y garantes de derechos.

Para la Coparmex, el dictamen elimina los contrapesos que aseguran la rendición de cuentas y compromete gravemente la estabilidad democrática y el equilibrio de poderes en nuestro país.

Por su parte, la Cofece señaló que el dictamen “aún debe ser discutido por los plenos de la próxima legislatura de la Cámara de Diputados, el Senado y los congresos locales”.

“Es indispensable diseñar una reforma que asegure el fomento a la libre competencia y que beneficie a los consumidores, proteja a las micro, pequeñas y medianas empresas, impulse el desarrollo regional y atraiga la inversión”, sostuvo.

Mientras que el IFT afirmó que su desaparición implica el resurgimiento de un modelo institucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión que demostró serias limitaciones en el pasado.

En un comunicado, señaló que el esquema anterior

no garantizaba que más personas tuvieran acceso a más y mejores servicios ni el incremento de la competencia en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión.

A pesar de la decisión de la Cámara de Diputados, el IFT refrendó su compromiso para seguir trabajando en beneficio de los usuarios y las audiencias.

“Con la firme solicitud y convicción de que se generarán espacios de diálogo efectivo y análisis para que el país cuente con el diseño institucional que mejor favorezca el desarrollo, la competencia, la inclusión y la pluralidad, para que más mexicanos tengan acceso de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión de calidad y a precios accesibles”, indicó en un comunicado.

Asimismo, el Inai expresó su profunda preocupación ante la extinción de autónomos.

También propuso diálogo y agregó que, en lugar de considerar su eliminación, se requiere un enfoque alternativo: trabajar conjuntamente en la modernización y fortalecimiento del organismo.

— Carla Martínez
y Eréndira Espinosa